



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-01787

RESOLUCIÓN HCD N° 157/06

VISTO

La solicitud presentada por la **Lic. Patricia I. BERTOLOTTO** para que se la autorice a dictar, durante el segundo cuatrimestre del corriente año, la materia Probabilidad y Estadística de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones del Instituto Universitario Aeronáutico;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que el docente cumple en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la **Lic. Patricia I. BERTOLOTTO** a dictar, durante el segundo cuatrimestre del corriente año, la materia Probabilidad y Estadística de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones del Instituto Universitario Aeronáutico.

ARTICULO 2°.- La nombrada podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SEIS.

PS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.